

A la Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació de la Generalitat Valenciana:

Por medio de la presente, manifiesto mi oposición al proyecto normativo sobre la lengua base en el sistema educativo, actualmente en fase de consulta pública. Esta propuesta, presentada bajo el pretexto de garantizar la libertad de elección, encubre un propósito de relegar el valenciano como lengua vehicular, comprometiendo la equidad lingüística y el acceso igualitario a las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.

Además de las cuestiones de fondo, este proyecto normativo introduce una serie de dificultades materiales que lo hacen inviable y potencialmente perjudicial para el funcionamiento cotidiano de los centros educativos. La elección individualizada de la lengua base plantea problemas en diversos ámbitos:

1. La Xarxa Llibres y los materiales pedagógicos existentes: La implantación de la doble línea o la personalización de la lengua vehicular dificultará enormemente la gestión de los libros y materiales que ya forman parte del programa Xarxa Llibres. Esto supondrá un aumento considerable de los costes, tanto para las familias como para la administración, además de complicar la planificación y el desarrollo pedagógico.
2. Separación de grupos en Infantil y Primaria: La fragmentación de los grupos en función de la lengua base elegida generará problemas organizativos, especialmente en las etapas más tempranas. Esto no solo incrementará los recursos humanos y materiales necesarios, sino que también puede dificultar la socialización y la cohesión del alumnado, elementos esenciales en estas etapas educativas.
3. Imposibilidad de garantizar la lengua elegida: Existe un riesgo ineludible de que no se pueda ofrecer enseñanza en la lengua elegida a todos los alumnos, especialmente en centros con pocos recursos o en zonas rurales. Esta situación afectará especialmente a los valencianohablantes, quienes históricamente han tenido más dificultades para acceder a la enseñanza en su lengua, agravando una discriminación que debería corregirse, no profundizarse.

Por otro lado, esta normativa, lejos de solucionar problemas existentes, fomentará desigualdades entre el alumnado y dividirá aún más a la sociedad valenciana. La administración educativa tiene la obligación legal y ética de garantizar un aprendizaje pleno y equivalente en ambas lenguas oficiales, y no puede eludir esta responsabilidad con medidas que prioricen intereses ideológicos sobre las necesidades reales del sistema educativo.

Por ello, además de solicitar la retirada inmediata de este proyecto normativo, insto a la Conselleria a abrir un proceso dialogado y participativo con la comunidad educativa, las familias y los agentes sociales. Este diálogo debería centrarse en desarrollar mejoras en el modelo lingüístico vigente, buscando soluciones consensuadas y sostenibles que refuercen la diversidad lingüística como un valor añadido para toda la sociedad valenciana.

Es evidente que el sistema actual puede perfeccionarse, pero cualquier cambio significativo debe construirse desde un análisis riguroso y el consenso de las partes implicadas. Solo mediante un diálogo amplio, transparente y plural será posible construir un modelo

educativo que respete la diversidad lingüística, promueva la cohesión social y garantice una educación de calidad para todos.

Confío en que esta administración valore el potencial de la participación social y adopte medidas que refuercen el compromiso de toda la ciudadanía con las lenguas oficiales y con una educación equitativa e inclusiva.